



A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 22 de agosto de 2024

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 – Construcción del Liceo N° 3 de Trinidad, Departamento de Flores.

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N°06/2024, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 01:

BIM: el modelado está dado por PAEMFE o la empresa debe realizar uno de cero.

Respuesta 01:

En el “Anexo M Requerimientos de gestión BIM e intercambio de información” se establece:

“6. ENTREGABLES BIM”:

Los requerimientos fijados en el presente anexo forman parte de los entregables fijados en los documentos del contrato, desarrolla con mayor precisión los objetivos, requisitos y requerimientos que deben cumplir para el desarrollo de la metodología BIM, sus modelos y entregable BIM para este contrato.

Será responsabilidad exclusiva de la contratista, desarrollar, actualizar, mantener y gestionar los modelos y entregables BIM para asegurar el desarrollo del alcance del contrato en conformidad al plan de trabajo e hitos indicados en los recaudos del llamado y el plan de ejecución BIM aprobado por PAEMFE.

Para efectos de este contrato se entenderán por “Entregables BIM”, a los documentos, grupos de datos, información, modelos BIM y cualquier otro producto desarrollado con las herramientas, o aquellos necesarios para su desarrollo, y los protocolos y procesos de trabajo BIM establecidos, los que se entenderán en los siguientes grupos:

- Plan de Ejecución BIM.
- Modelos BIM.
- Documentos BIM”

Consulta 02:

Aluminio: en varias planillas hacen referencia a un perfil KGC1500 que corresponde a un brazo hidráulico tipo Dorma, pero en las planillas dice pivotante vaivén cierre de puerta kit de air. Solicitamos aclaren que tipo de cierre desean: si brazo hidráulico, pivotante o ambos.

Respuesta 02:

Se colocará el accesorio CIERRAPUERTA KIT DE AIRE, PUERTA BATIENTE COD: KGC1500 similar o mejor en hoja con manotón.



Consulta 03:

Les solicitamos aclarar si los residuos y escombros existentes en todo el predio deberán ser retirados por el contratista o se entregará el pedio sin obstáculos de esta índole. Se adjuntan fotos al respecto.



Respuesta 03:

Dichos retiros se cotizan en el rubro 102.00 Limpieza de terreno, retiros, movimientos de tierra, otros - ítem 102.01 Limpieza del terreno, rellenos, nivelación, etc. según recaudos del rubrado y claramente explicitados en la página 11 de la Memoria Constructiva Particular:

2.1 DEMOLICIONES, RETIROS, EXCAVACIONES Y RELLENOS

2.1.1 Demoliciones y retiros

Será objeto de retiro cualquier elemento de escombros u hormigón que se encuentre en la superficie del predio donde se intervendrá o que estando bajo la superficie interfiera con elementos estructurales o instalaciones.

Se demolerán y/o retirarán todos los elementos que entorpezcan la correcta nivelación natural posterior del terreno a fin de lograr los niveles propuestos en el proyecto.


Se considera la eliminación de todo aquello que obstaculice la construcción incluido lo que se encuentre bajo el nivel de piso terminado.

Consulta 04:

¿Será posible colgar en la página el rubrado en formato editable que las empresas deben completar para ofertar? ya que se generan confusiones con el rubrado del presupuesto oficial.

Respuesta 04:

El rubrado se encuentra en formato editable (Excel) en el ARCE: "Se adjunta archivo III con especificaciones técnicas al llamado" aclar_llamado_1154979.zip\7.PRESUPUESTO OFICIAL.

 FLO-TRI-L03 PRESUPUESTO OFICIAL.xls

Al ser una planilla de cálculo, las empresas cotizan modificando los precios unitarios en la columna PRECIO UNITARIO PESOS URUG. (rojo).



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Consulta 05:

En el rubrado el ítem 104, 5 pide cotizar luminaria “L 500 Artefacto estanco para altas temperaturas, según recaudos”.

Y en la planilla la Luminaria L500 es una Farola.

El artefacto mencionado para altas temperaturas no tiene planilla (no existe más que en el rubrado).

Favor aclarar cuál de las 2 luminarias debemos cotizar.

Respuesta 05:

Se deberá cotizar la Luminaria L500 (Farola montada en columna) según especificaciones en planillas.